

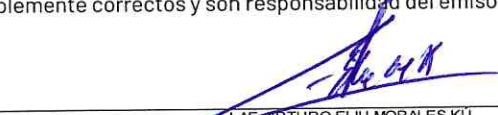
Ente Público: ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
Al 30 de junio de 2024

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LAE. ARTURO ELIU MORALES KU
Quien firma como encargado de Despacho de la Dirección General Administrativa Operativa de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Decreto número 55 que crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia pública del Estado de Yucatán"



LAE. ARTURO ELIU MORALES KU
TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS